

Bogotá D.C., miércoles, 11 de mayo de 2022

DGP

Al responder cite este Nro.
20224600382561

CITACIÓN A SESIÓN DE OCAD

ASUNTO: Citación a sesión No. 7 PRESENCIAL del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Regional Centro Oriente

Respetados miembros del OCAD:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
José Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Nacional
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.	Departamental
Ramiro Barragán Adame	Gobernador departamento de Boyacá	Departamental
Nicolás García Bustos	Gobernador departamento de Cundinamarca	Departamental
Silvano Serrano	Gobernador departamento de Norte Santander	Departamental
Nerthink Mauricio Aguilar	Gobernador de Santander	Departamental
Edward Edixon Archila González	Alcalde de Paz del Río, Boyacá	Municipal
Germán Augusto Sánchez Sánchez	Alcalde de Togui, Boyacá	Municipal
Nohora Elizabeth Sánchez	Alcalde de Sylvania, Cundinamarca	Municipal
Nelson Javier Torres	Alcalde de Villapinzón, Cundinamarca	Municipal
Jose Miguel Bonilla Castiblanco	Alcalde de Los Patios, Norte de Santander	Municipal
Jose Luis Duarte Contreras	Alcalde de Chinácota, Norte de Santander	Municipal
Jorge Eduardo Cruz Ortiz	Alcalde de El Guacamayo, Santander	Municipal
Luis Humberto Zárate Castillo	Alcalde de Florián, Santander	Municipal
Luis Alejandro Fúneme González	Alcalde de Tunja (ciudades capitales)	Municipal

Invitados permanentes:

NOMBRE	CARGO
Juan Pablo Celis Vergel	Representante a la Cámara
Gloria Betty Zorro Africano	Representante a la Cámara
Iván Leonidas Name Vásquez	Senadora
Milla Patricia Romero Soto	Senador

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 1142 de 2021, en concordancia con el numeral 1 del literal e) del artículo 2.2.1, el artículo 2.4.1, y el literal a) del artículo 2.4.5 del Acuerdo 03 de 2021, la Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente, atendiendo la solicitud remitida mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2022 por el presidente del OCAD, doctor Silvano Serrano Guerrero, gobernador de Norte de Santander, convoca a la sesión No. 7 del OCAD Regional, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:

Modalidad: PRESENCIAL
Fecha: 19 mayo 2022
Lugar: Federación Nacional de Departamentos - Bogotá.
Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Hora de Cierre: 1:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión.
2. Verificación del Quórum e Información a la Secretaria Técnica del OCAD de los voceros por cada nivel de gobierno para la sesión¹.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los proyectos cargados a través de la ventanilla única para ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional en Cabeza de las Regiones.
5. Saldos disponibles por la fuente Asignación Para la Inversión Regional del 40%.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto, según fuente de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
7. Presentación de proyectos para:
 - A) Aprobación
 - B) Designación de la entidad pública propuesta para ser ejecutora.

ENTIDAD TERRITORIAL QUE PRESENTA	# DE PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR AIR 40% 2021 -2022
Boyacá	3	\$ 36.300.672.813,75	\$ 36.300.672.813,75
Cundinamarca	2	\$ 53.579.964.746,00	\$ 49.025.764.746,00
Santander	1	\$ 56.835.129.913,00	\$ 56.835.129.913,00
Total general	6	\$ 146.715.767.472,75	\$ 142.161.567.472,75

Nota: En documento- Excel adjunto se encuentran la información de los proyectos citados por nombre, código BPIN y valor solicitado al SGR (Acuerdo 3, Artículo 2.4.6)

8. Definición del monto indicativo de la asignación vigente y de la afectación a los ingresos contemplados en el Plan de Recursos de los años subsiguientes que podrá ser usado para los proyectos de inversión que se financien con la operación de crédito público como lo indica el artículo 131 de la Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022".

¹ "Artículo 2.4.4 del Acuerdo 03 de 2021. Vocero del OCAD. Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros del OCAD, **previo al inicio de cada sesión**, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan, en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la secretaria técnica al inicio de la sesión. Así mismo, establecerá el sentido del voto, cuando no haya consenso dentro de los miembros del respectivo nivel de gobierno, cuando aplique."

9. Propositiones y varios.

10. Cierre de la sesión.

Cordialmente,

Paula López Vendemiati
Directora de Gestión y Promoción del Sistema General de Regalías
En función de Secretaría Técnica del OCAD Regional Centro Oriente

Preparó: María Alejandra Ávila B – Asesor SGP
Aprobó: Lina Maria Zuluaga - Subdirectora SGP